

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA FERRETERIA LA 15 S.A.

En la ciudad de Manta a los 07 días del mes de enero del 2017 siendo las 15H30, se reunieron en las oficinas de la Compañía ubicada en la ciudad de manta en la calle 15 s/n La totalidad de accionistas de la empresa, los señores:

- José Cruz Rivera Solórzano Gerente, titular 99% de acciones que representan el 999.00 del capital social;
- Marco Antonio Rivera Cantos Presidente, titular 1% e acciones que representan el 1.00 del capital social.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA

Actuó como Presidente de la Junta el Señor José Cruz Rivera Solórzano en calidad de Presidente del Directorio y, como Secretaria Doc. La señora Alejandra Barberan Moreira, lo cual fue aprobado por unanimidad.

QUORUM Y ASISTENCIA

Habiendo constatando el Presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, estos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que la Presidente declaro convocada y válidamente constituida la Junta General.

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente agenda.

- 1.- Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016
- 2.- Destino de los resultados del ejercicio económico año 2016 y aplicación de las Utilidades

A continuación se pasó a tratar cada punto de la agenda.

1.- APRBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.

La presidenta informo que, mediante sesión de Directorio de fecha 07 de enero del 2017, el directorio acordó aprobar Balances General, el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Empresa del ejercicio económico del año 2016 que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con el artículo 221 de la Junta General de Sociedades.

Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en el Estado de Pérdidas y Ganancias.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad;

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros de la Compañía FERRETERIA LA 15 S.A. correspondiente al ejercicio económico año 2016, presentado por el Directorio.

2.- DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO Y APLICACIÓN DE LAS UTILIDADES:

Los resultados financieros alcanzados por Ferreteria la 15 S.A. fueron satisfactorios y positivos. La Utilidad antes del Impuesto y participación fue de UD. 9.968.59 reflejando una disminución representativa con relación a la utilidad del año 2015 a pesar de la situación crítica que atravesó nuestra provincia como resultado de la catástrofe natural (terremoto) suscitada, sin embargo a pesar de la afectación económica se han mantenido los niveles en ventas.

A continuación, el presidente pone a consideración de la junta el Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 2016, la Junta luego de analizar los documentos referidos aprueba por unanimidad el Balance General.

El presidente pone a consideración a los accionistas y manifiesta que corresponde a la junta sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016, las utilidades obtenidas del año 2016, luego del pago de las participaciones del 15% a los trabajadores serán repartidas a los socios.

Luego de una breve deliberación, los socios accionistas acordaron por unanimidad la propuesta.

No habiendo otros asunto para tratar se levantó la sesión siendo las 14H30 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.

Para constancia firman


ALEJANDRA BARBERAN
SECRETARIA AD-HOC


JOSE CRUZ RIVERA SOLORZANO
GERENTE


MARCO ANTONIO RIVERA CANTOS
ACCIONISTA